

## Para más información:

### Dirección General de Atención a las Drogodependencias

#### Las Palmas de Gran Canaria

Plaza del Fuero Real de Gran Canaria, 4  
Edificio Tamarco 4 bajo  
35004 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. 928 452 287 • Fax 928 452 316

#### Santa Cruz de Tenerife

Rambla General Franco, 53  
38071 Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 474 669 • Fax 922 474 365  
dgdrogas@gobiernodecanarias.org  
www.gobiernodecanarias.org/sanidad/dgad

### Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias

Bravo Murillo, 2 1º C  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. 928 369 782 • Fax 928 384 154  
info@funcapid.es  
www.canariasdrogasno.com

### Colegio Oficial de Farmacéuticos de Tenerife

Avda. 25 de julio, 24  
38004 Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 278 712 / 62 • Fax 922 244 211  
coftenerife@redfarma.org

### Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas

Plaza de Santa Ana, 5  
35001 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. 928 333 366 • Fax: 928 312 884  
coflaspalmas@redfarma.org  
http://www.coflp.org



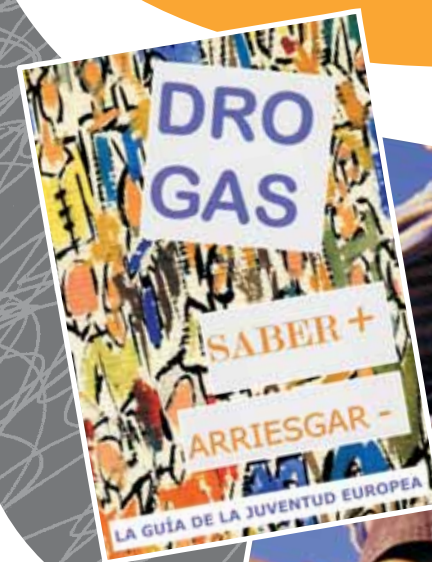
**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Sanidad



Fundación Canaria  
para la Prevención e  
Investigación de las  
Drogodependencias



**Farmacias:**  
oficinas de prevención,  
su farmacéutico...  
**su guía**



## Introducción

La Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias, la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias y los Colegios Oficiales de Farmacias de Canarias han suscrito un Convenio de Colaboración para el desarrollo y ejecución de un Programa de Prevención denominado *“Farmacias: oficinas de prevención, su farmacéutico...su guía”* en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este programa tiene su base en establecer a la Oficina de Farmacia como punto de información en materia de drogas y al farmacéutico como agente de prevención.

La Oficina de Farmacia es un recurso sanitario muy estratégico y científicamente válido para el desarrollo de actividades preventivas comunitarias:

1. Por su proximidad al ciudadano.
2. Por su arraigo.
3. Por el prestigio profesional del farmacéutico como asesor en temas sanitarios.
4. Por su experiencia en programas preventivos sanitarios de diferente índole.
5. Por el alto grado de sensibilidad del colectivo farmacéutico en los temas relacionados con las drogas.

## Objetivos

1. Adherir las Oficinas de Farmacia como recursos permanentes de información y prevención de las drogodependencias.
2. Informar y orientar a los padres sobre el abordaje del tema de las drogodependencias en el ámbito familiar.
3. Informar sobre las drogas y sus riesgos a la población en general, especialmente a los jóvenes.

## Metodología

1. **Adhesión de las Oficinas de Farmacia:** Todos los farmacéuticos titulares de las Oficinas de Farmacia, titulares adjuntos y auxiliares, podrán participar en este programa para lo que deberán remitir por fax o correo electrónico a la web del colegio sus datos para identificarlos y contactar posteriormente para el reparto del material.
2. **Formación a los farmacéuticos en materia de drogas:** Todos los farmacéuticos titulares de las oficinas adheridas podrán participar en unas sesiones de formación específicas sobre el uso y manejo de las guías, en las que recibirán orientación sobre su papel como agentes de prevención. Se emitirá una certificación como participante en la actividad acreditado por la ESSSCAN
3. **Distribución del material:** Con posterioridad a la realización de la actividad formativa, y una vez identificados los farmacéuticos participantes, se les repartirá en un paquete el material que deberán usar.

4. **Seguimiento del programa:** La Fundación, se coordinará con los Colegios de Farmacia a los efectos de valorar el desarrollo del programa.

## Material

A cada una de las Farmacias adheridas al programa se les enviará un paquete que constará de:

- Un dispensador de guías, que es el soporte que contendrá los dos tipos de guías.
- 50 ejemplares de *Saber + arriesgar* – : Es una guía editada para el Gobierno de Canarias, que tiene como destinatarios a los jóvenes y contiene una amplia información sobre las sustancias capaces de generar dependencia, sus riesgos, las consecuencias de su consumo y abuso, y como actuar ante ellas. Esta guía se acompañará con un marcador de páginas.
- 50 ejemplares de *Drogas: Guía para Padres y Madres*: Esta guía editada para la Fundación tiene como destinatarios principales a los padres y madres, pretendiendo dar pautas generales de actuación desde el ámbito familiar frente al fenómeno de las drogodependencias. Esta guía se acompañará con un marcador de páginas.
- Carteles identificativos de la farmacia como punto de información sobre drogas, para que sean colocados en los cristales de entrada, en un lugar visible.
- Información destinada a los farmacéuticos relativa al desarrollo del Programa.